



FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE
"FECV"
NIT. 800.090.782-8

Santiago de Cali, 26 de febrero de 2025

CITACION
XXXVI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE FECV

En desarrollo a lo acordado en reunión de Junta Directiva, realizada el 26 de febrero de 2025 acta numero 336, la Junta Directiva se permite convocar a la XXXVI Asamblea General de Asociados de FECV, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo de 2025, a las 5:00 p.m. Esta Asamblea será realizada en forma no presencial de acuerdo al artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

Esta reunión de Asamblea será efectuada por medio de la plataforma tecnológica ZOOM, A través del siguiente link, <https://us02web.zoom.us/join/join?meeting=1234567890> el cual se enviará a cada uno de los asociados a los correos electrónicos registrados en nuestra base de datos.

En aras de lograr una mejor experiencia para su participación en la Asamblea, le recomendamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Buena conexión de internet

Navegadores actualizados se recomienda Google Chrome, Mozilla Firefox o Edge

Computador con cámara y micrófono, verifique que se encuentren funcionando bien

ORDEN DEL DIA

- 1 Himno a la República de Colombia y al Valle del Cauca.
- 2 Verificación del Quórum.
- 3 Instalación de la Asamblea general
- 4 Aprobación del Orden del Día.
- 5 Aprobación del Reglamento de Asamblea
- 6 Elección de la Mesa Directiva - Presidente - Secretario.
- 7 Nombramiento de la Comisión de Aprobación y Revisión del Acta de Asamblea.
- 8 Lectura del informe de la comisión que revisó el acta anterior.
- 9 Presentación de Informes
- 8.1 Presidente
- 8.2 Gerente
- 8.3 Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
- 8.4 Comité Control Social
- 8.5 Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024.
- 9 Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de excedentes
- 10 Presentación de reforma estatutaria
- 10.1 Artículo 12. Determinación del Vinculo de asociación y requisitos de ingreso
- 10.2 Artículo 53. Prestamos a asociados
- 11 Elecciones
- 11.1 Elección de Junta Directiva 2025-2027
- 11.2 Nombramiento de Revisor Fiscal 2025-2027
- 11.3 Elección del Comité de Control Social 2025-2027
- 11.4 Elección del Comité de Apelaciones 2025-2027
- 12 Proposiciones y Varios
- 13 Cierre

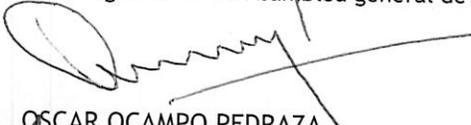
Esperamos su puntual asistencia.

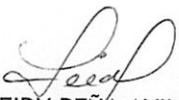
NOTA: Los poderes se recibirán hasta el día 19 de Marzo de 2025, 6:00 PM. en el correo electrónico fondo_empleados@comfenalcovalle.com.co. Se recuerda que cada asociado asistente SOLAMENTE podrá representar hasta Dos (02) asociados. **La no asistencia causará una multa de VEINTI CUATRO MIL PESOS MCTE (\$24.000)**

Para la postulación de los miembros de Junta Directiva, Comité de control Social, Comité de apelaciones y Revisor Fiscal, deberá presentar sus candidatos y planchas para su inscripción correspondiente, máximo hasta el día 12 de marzo de 2025.

De acuerdo al reglamento de la asamblea los asociados que tengan proposiciones y recomendaciones deberán enviarlas por escrito al correo electrónico fondo_empleados@comfenalcovalle.com.co, con anticipación con el objetivo de darle mayor agilidad a la asamblea, por lo tanto se recibirán hasta el día 17 de marzo de 2025 y se dará respuesta en la asamblea en su orden de presentación. Es importante que el asociado deje claro si es una proposición o recomendación. Las excusas podrán ser presentadas hasta cinco días hábiles posteriores a la celebración de la Asamblea.

Los estados financieros están a disposición de los asociados en nuestra página web www.fecv.com.co, desde la fecha de la convocatoria a la Asamblea. Igualmente notificamos que la forma de uso de palabra, procedimientos para votación y elecciones de junta directiva, comité de control social, comité de apelaciones y revisor fiscal se encuentran establecidos en el reglamento de Asamblea general de Asociados.


OSCAR OCAMPO PEDRAZA
Presidente


LEIDY PEÑA AVILES
Secretaria


MARA GLORIA OSORIO SANCHEZ
Gerente